



NOTA DE PRENSA

PERUPETRO REALIZA PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON AUTORIDADES REGIONALES Y GREMIOS LOCALES

- ***Para proceso de Licitación Pública Internacional de Lotes Offshore***
- ***Lotes han sido configurados a partir de las siete millas de la línea de costa***
- ***Se estima inversión mínima de US\$ 450 millones en etapa de exploración***

PERUPETRO S.A ha iniciado un proceso de Participación Ciudadana con autoridades del gobierno regional, provincial y gremios locales para informar que, en el marco de los lineamientos de la política energética del país, se ha convocado a una Licitación Pública Internacional de nueve lotes offshore.

Dichos lotes se encuentran ubicados en las cuencas Salaverry-Trujillo (Z-56, Z-57), Lima (Z-50), Lima-Pisco (Z-53, Z-54, Z-55) y Mollendo (Z-58, Z-59, Z-60), y todos ellos se han configurado a partir de las siete millas de la línea de costa, es decir, más allá de la zona de protección de la pesca artesanal, por lo que futuras actividades exploratorias no interferirán con los pescadores de la zona.

La futura adjudicación de estos nueve lotes, representará una inversión mínima de 450 millones de dólares por parte de las empresas que se adjudiquen la buena pro.

Las bases y cronograma de la licitación serán publicados el próximo 31 de mayo en el portal web de PERUPETRO, para que las empresas interesadas puedan acceder a la información.

En las mencionadas cuencas, se han identificado áreas con probabilidades para la exploración de hidrocarburos, potencial que solo se podrá confirmar realizando trabajos de búsqueda por parte de las empresas que ganen la buena pro de dicha licitación.

Las empresas que muestren interés en alguno de los lotes deberán ser evaluadas de acuerdo a los parámetros que se establecerán en la bases de la licitación, y calificadas en base la normativa vigente.

La licitación es una etapa del proceso de contratación en la que no se realiza actividades de exploración de hidrocarburos, sino más bien, se identifica si hay empresas interesadas, las mismas que deberán pasar por un proceso de evaluación y calificación para obtener la buena pro del concurso.

La participación ciudadana es un derecho y oportunidad que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas, con la finalidad de participar en la formulación y toma de decisiones.

PERUPETRO está comprometido con este proceso, actuando de manera transparente e informando con la oportunidad que se requiere.

Lima, 29 de abril del 2013
PERUPETRO S.A.
Imagen y Comunicaciones
2061800 anex. 1620
csuarez@perupetro.com.pe

